



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE FALLO

QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. PJESON-LP-26-0302, PARA LA “**SUMINISTRO DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA**”, EN CONGRUENCIA CON LO ACORDADO EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS, DE FECHA 23 DE MARZO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, ASÍ COMO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, México, siendo las **12:00** horas del día **25 de marzo de 2026**, fecha y hora fijadas para dar a conocer el Fallo de la Licitación anteriormente citada, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo, del Centro de Gobierno, con domicilio en Boulevard Paseo Río Sonora y Calle Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, los licitantes y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto la C. Mtro. Francisco Aarón Celaya Ramírez, Coordinador General de Administración del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Acto seguido, el servidor público que preside informó a los presentes que, una vez que fueron valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los Licitantes que acudieron al Acto de Apertura de Propuesta de esta Licitación, con la finalidad de elegir las propuestas que presenta las mejores condiciones disponibles para el Estado de Sonora, en este caso para el Poder Judicial del Estado, en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes al caso, la comisión encargada de realizar el análisis de las proposiciones ha dictaminado que la propuesta

presentada por el Concursante LUIS ÁNGEL CELAYA RIVERA, es solvente y presentó además, la mejor oferta correspondiente, respecto a la Partida 1, con un importe de \$19'025,947.87 (Diecinueve millones veinticinco mil novecientos cuarenta y siete pesos 87/100 M.N.), sin incluir I.V.A.; así como el diverso Concursante COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V., resulta solvente y con mejor oferta para la Partida 2, con un importe de \$4'302,409.00 (Cuatro millones trescientos dos mil cuatrocientos nueve pesos 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A.; razón por la cual a ambos Participantes se les adjudica el contrato con respecto a la Partida que a cada uno de ellos se les asignó con motivo del resultado del análisis de las propuestas que se tuvieron por presentadas.

Se les hace saber a los Licitantes Adjudicados C. LUIS ÁNGEL CELAYA RIVERA y COMPUPROVEEDORES, S.A. DE C.V., que deberá presentarse en la Dirección de Asuntos Jurídicos adscrita a la Coordinación General de Administración del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, con domicilio anteriormente señalado, en horas hábiles del día 01 de abril de 2026, para suscribir el contrato respectivo, apercibido de que en caso de no hacerlo se le harán efectivas las sanciones establecidas en las Bases que rigen el procedimiento de esta Licitación.

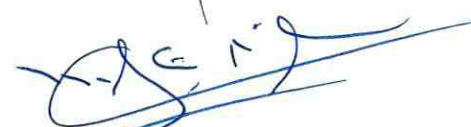
Así lo determinaron y proveyeron los servidores públicos que integran la comisión conformada para el análisis de las propuestas de esta Licitación. Siendo las 10:20 horas, y no habiendo otro asunto que tratar y estando además debidamente enterados del contenido de la presente Acta por todos los que en ella intervienen, se da por concluida la sesión en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia, de la cual se hace entrega de un tanto a cada uno de los asistentes.

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

MTRO. FRANCISCO AARÓN CELAYA RAMÍREZ
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA



LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MIGUEL HUBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA
ADSCRITO A LA VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN



C.P. FRANCISCO JAVIER OCANO COTA
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

POR LOS LICITANTES



LUIS ANGEL CELAYA RIVERA
Y/O GRUPO CR COMERCIALIZADORA